



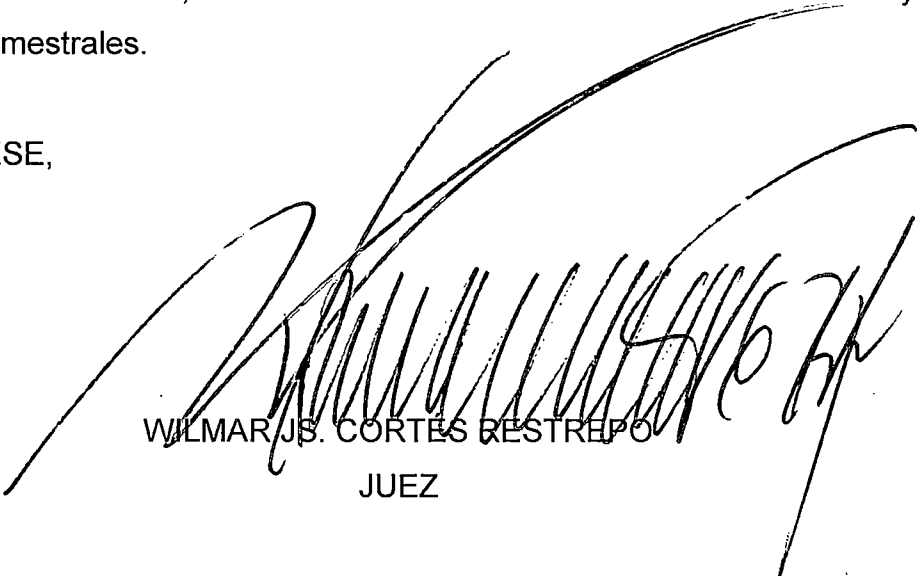
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Nueve de marzo de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2015-00212-00

Para los fines a que haya lugar, se incorpora al expediente certificados de estudios del otrora menor alimentario CRISTIAN CASTAÑO MONTOYA, en los que constan que actualmente se encuentra estudiando en la Academia de Belleza Sandra de Itagüí, el Programa Técnico de Belleza y Asesoría de Imagen, en el horario de lunes a viernes; y en el Instituto Nacional de Estudios Técnicos – INTEC la media técnica en Manejo Ambiental, en horario diurno de 8:00 a.m. a 10:00 a.m., con una intensidad de 10 horas semanales y 10 semanas semestrales.

NOTIFÍQUESE,



WILMAR J.S. CORTÉS RESTREPO

JUEZ